

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 171

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-10571 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/3/2015 de transferencia de créditos.*

Transcurrido el plazo de exposición al público de expedientes de modificación de créditos 3/3/2015 de transferencia de créditos, sin que se hayan producido reclamaciones, se considera definitivamente aprobado. Como consecuencia, el resumen por capítulos para el ejercicio 2015 queda como sigue:

CAPÍTULO	CRTO. DEFINITIVO DE INGRESOS	CRTO. DEFINITIVO DE GASTOS
1	3.972.060,70	4.018.375,43
2	75.000,00	4.397.337,80
3	2.337.052,81	28.400,00
4	2.725.273,47	265.500,00
5	138.255,32	20.000,00
6	0,00	2.236.480,15
7	0,00	108.300,00
8	2.004.402,20	24.040,00
9	1.050.000,00	1.203.611,12
TOTAL	12.302.044,50	12.302.044,50

Reinosa, 27 de agosto de 2015.
El alcalde,
José Miguel Barrio Fernández.

2015/10571

CVE-2015-10571